

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ACEPTACIONES S.A. ACCEPTANCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil quince a las trece horas, en el lugar social donde funciona la compañía ACEPTACIONES S.A. ACCEPTANCE, situada en la calle Cuenca 1213-A entre Guaranda y Pío Montufar, se reúnen los accionistas siguientes: INEZ ELIZABETH GUMBS BEGUE, propietaria de 7000 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; ROSENDO AMADO GOMEZ GUERRERO, propietario de 1500 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; y, MARIA SOLEDAD CAMPOSANO MORLA propietaria de 1500 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$10,000.00 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y Representante Legal.-**
- 2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2015.-**

Actúa como presidente el señor ROSENDO AMADO GOMEZ GUERRERO y como secretario ad-hoc el señor JAVIER ALONSO REYES SOSA. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día.- **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y Representante Legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2015.-** Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la designación de la Comisaria señora Ing. Rebeca Aguirre Gallegos, en reemplazo del señor Diego Martínez, quien desempeñó el cargo hasta la presentación del informe sobre los estados financieros del 2014, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la designación de la señora Ing. Rebeca Aguirre Gallegos, para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil quince.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los cuales se dio inicio, el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las catorce horas treinta minutos.

el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas



ROSENDO AMADO GOMEZ GUERRERO  
PRESIDENTE



JAVIER ALONSO REYES SOSA  
SECRETARIO AD-HOC



INEZ ELIZABETH GUMBS BEGUE  
ACCIONISTA



MARIA SOLEDAD CAMPOSANO MORLA  
ACCIONISTA